

LUNES, 4 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-10996 *Notificación por comparecencia de incoación de expediente sancionador SEC/414/2014.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a los interesados relacionados a continuación don/doña Abdelhak Abdellaoui, DNI/NIF/NIE X5325891B, para que comparezca por sí o por persona que le represente, en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13 de Muriedas (Camargo) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de los siguientes actos relativos a procedimiento sancionador por infracción de la Ordenanza reguladora de la Venta Ambulante Fuera del Establecimiento Comercial Permanente y Otras Ventas Especiales: Incumplimiento del deber de asistir y ejercer la actividad en el mercadillo semanal:

1. Providencia incoación.
2. Liquidación sanción.

En todo caso la comparecencia se producirá en el plazo máximo de QUINCE días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 22 de julio de 2014.

El secretario general,
José Luis de Vicente González.

2014/10996